Caso Gustavo Gatica: Organizaciones de DD.HH. denuncian grave precedente de impunidad judicial

Declaración pública

Ante la grave impunidad judicial que se instala en el caso de Gustavo Gatica.

El pasado martes 13 recibimos con estupor y dolor la noticia del fallo que absolvió al ex carabinero Claudio Crespo, responsable de disparar y cegar a Gustavo Gatica, marcando un precedente nefasto para la consecución de justicia para las víctimas de violaciones a los derechos humanos en nuestro país.

Ante esta negación de justicia como Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos nos sumamos a las muestras de repudio y preocupación que diversas organizaciones de memoria y derechos humanos han manifestado en estos días, pues la decisión de los tribunales de justicia no sólo niega la justicia para Gustavo Gatica, sino que también para toda la lucha que él representa y para los cientos de jóvenes que sufrieron daños oculares durante el gobierno de Sebastián Piñera y que deben enfrentar consecuencias psicológicas y morales graves, como los siete jóvenes que decidieron quitarse la vida ante la impunidad, la desidia y la inexistente reparación.

En un contexto político y social de avance de los discursos neofascistas de la mano de la instalación de un gobierno de extrema derecha, este fallo de la justicia, que hace referencia desproporcionada de la legítima defensa de un agente policial que fue capaz de disparar a la cara de un

manifestante cómo a Gustavo y muchos jóvenes en esos días sufrieron daño ocular intencionado , es un precedente grave y muy preocupante para las legítimas movilizaciones sociales, tanto en el ámbito de los derechos humanos, como de la educación, la memoria, el sindicalismo, la salud, entre otras. Como organizaciones de derechos humanos siempre manifestamos que la ley Naín-Retamal se utilizaría para una criminalización del movimiento social y para profundizar la estigmatización a los jóvenes que luchan por sus derechos y por transformar esta sociedad para todas y todos y hoy este es un peligro inminente.

También condenamos la tribuna desmedida y grosera que los medios de comunicación hegemónicos han entregado al victimario y agitador político Crespo, validando su relato, criminalizando a quienes fueron parte de la revuelta social y entregando un espacio casi nulo para el relato y testimonio del propio Gustavo Gatica.

Finalmente, enviamos un abrazo fraterno y toda nuestra solidaridad al compañero Gustavo Gatica y a su familia, agradecemos su coraje y su lucha valiente, siempre de frente, que es y será por siempre ejemplo de dignidad y humanidad, para las presentes y nuevas generaciones.

¡JUSTICIA PARA GUSTAVO GATICA!